



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARMILLA.

D. David Márquez Peralta, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Armilla Cs, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, presenta la siguiente MOCION, para su discusión, y en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario que se celebre por esta corporación, referida a:

Moción a favor de la Energía Sostenible en Armilla

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las farolas solares urbanas son ideales para disminuir sustancialmente el consumo en las luminarias que de forma habitual están encendidas una alta cantidad de horas durante todo el año y por lo tanto el consumo energético es sumamente elevado, con lo que podemos conseguir un importante ahorro energético en beneficio de los ciudadanos y poder destinar dicho ahorro a otras partidas de más necesidad.

Las denominadas farolas con placas solares son una realidad, y se están instalando en muchas ciudades, ya que aportan un alto valor añadido al ahorro energético y eficiencia del sistema.

Las farolas solares no necesitan ningún tipo de energía auxiliar ni de mantenimiento, tienen más capacidad de producción, de almacenamiento y más luminosidad, están fabricadas en materiales altamente resistentes, y se ajustan a las más estrictas normativas internacionales sobre contaminación lumínica y ahorro energético, reportando beneficios económicos y medioambientales.

Las farolas solares representan una alternativa al alumbrado público convencional. Con la utilización de módulos solares fotovoltaicos se genera corriente eléctrica allí donde se necesite, sin importar si el lugar de instalación está cerca de una acometida eléctrica, con lo cual abaratan costes, ya que a menudo desplazar una línea eléctrica a puntos alejados

armilla@ciudadanos-cs.org

Firma 1 de 2	MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	03/10/2017	UT-SEC SECRETARÍA GRAL
Firma 2 de 2	GERARDO SANCHEZ ESCUDERO	03/10/2017	ALCALDE





supone una inversión superior al presupuesto total del alumbrado solar.

Actualmente, las farolas solares con tecnología LED han encontrado su espacio en el mundo del alumbrado debido a sus principales ventajas como son su larga vida útil, su gran robustez y su gran eficiencia lumínica y energética.

Las principales ventajas de las farolas solares son:

- . Nulo consumo eléctrico.
- . Nula emisión de CO2.
- . Alta fiabilidad.
- . Vida útil de más de 50.000 horas.
- . Uso de bajo voltaje que evita riesgo de electrocución.
- . Instalación fácil sin zanjas para la instalación del cable.

En tal sentido, Armilla debería definir un proyecto estratégico en el municipio impulsado por este Ayuntamiento con el propósito que sea referente en el ámbito de eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

Por todo ello se **PROPONE**

1º Instar al equipo de gobierno a que estudie esta propuesta para impulsar la instalación de este tipo luminaria en nuestro Municipio de forma paulatina y progresiva conforme a las previsiones presupuestarias. Favoreciendo además un considerable ahorro energético y económico.

2º Que los servicios técnicos municipales realicen un estudio del tipo de farola solar adecuada, y se inicie una prueba piloto en los parques públicos de nuestro Municipio.

En Armilla a día 22 de Agosto de 2.017

EL CONCEJAL

David Márquez Peralta

armilla@ciudadanos-cs.org

El Concejal del Grupo Municipal de "CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA", (C's) en el Ayuntamiento de Armilla, Sr. Márquez Peralta, formula una intervención, que procede a la lectura de la misma, cuyo documento que la contiene se transcribe a continuación:

Firma 1 de 2	MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	03/10/2017	UT-SEC SECRETARÍA GRAL	03/10/2017	GERARDO SANCHEZ ESCUDERO	03/10/2017	ALCALDE
--------------	----------------------------------	------------	------------------------	------------	--------------------------	------------	---------

